

UFLO
UNIVERSIDAD

FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y CIENCIAS SOCIALES

Prácticas pedagógicas inclusivas en educación primaria estatal

Estudiante: Díaz, Julieta

Legajo: 21929

Director/es: Gardonio, Patricia



Trabajo Final de Integración para acceder al título de Licenciada en
Psicopedagogía

2024

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE OBRAS EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL DE LA UFLO UNIVERSIDAD

RIUFLO - *Repositorio Institucional de la Universidad de Flores* - fue creado para gestionar y mantener una plataforma digital de acceso libre y abierto para la difusión de la creación intelectual de la Universidad de Flores.

El autor cede a la Universidad de forma gratuita pero no exclusiva, los derechos de reproducción, de distribución y de comunicación pública de su obra, a través del RIUFLO. Por lo tanto, la Universidad adopta para los ítems allí depositados la Licencia Creative Commons atribución - no comercial - compartir igual 4-0 internacional y siempre requerirá que se cite la fuente y se reconozca la autoría. De solicitar otras limitaciones, el autor podrá detallarlas en forma expresa o a través de la elección de otro modelo de Licencia.

Autorizo la publicación de la obra:

Desde la fecha [diciembre 2024]

Dentro de los 6 meses posteriores a su aceptación []

Lugar y fecha: Buenos Aires, Noviembre 2024

Firma y aclaración del autor: Julieta Diaz



Índice

RESUMEN.....	1
PALABRAS CLAVES.....	1
1. INTRODUCCIÓN.....	2
1.1 Delimitación del objeto de estudio.....	2
1.2 Planteamiento del problema.....	2
1.3 Objetivos.....	5
1.4 Supuesto básico.....	5
1.5 Fundamentación.....	6
2. ESTADO DEL ARTE.....	7
3. MARCO TEÓRICO.....	14
3.1 Conceptualizaciones del paradigma inclusivo en las prácticas educ. de inclusión....	14
3.2 Legislación Nacional que regula la inclusión en el sistema educativo actual.....	16
3.3 Escolaridad común para todos los niños.....	21
3.4 Estrategias y herramientas pedagógicas en las prácticas educativas inclusivas.....	21
3.4.1 La importancia de la diversificación de recursos y estrategias.....	23
3.4.2 Proyecto Educativo Institucional (PEI).....	24
3.4.3 Proyecto Pedagógico Individual (PPI).....	25
3.4.4 Configuraciones de apoyo.....	26
3.4.5 Ajustes Razonables.....	26
3.4.6 Adecuaciones curriculares.....	27
3.5 Barreras en el Sistema Educativo.....	28
3.5.1 Impacto de la falta de aplicación de herramientas pedagógicas inclusivas.....	28
4. MÉTODO.....	31
4.1 Diseño.....	31

4.2 Participantes.....	31
4.3 Técnica de recolección de datos.....	32
4.4 Procedimiento.....	32
4.5 Utilización del consentimiento informado.....	34
5. RESULTADOS.....	33
6. DISCUSIÓN.....	37
7. CONCLUSIÓN.....	40
8. APORTES Y CONTRIBUCIONES DE LA INVESTIGACIÓN.....	42
9. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN.....	42
10. LÍNEAS FUTURAS DE INVESTIGACIÓN.....	43
11. PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN.....	43
REFERENCIAS.....	4
5	
ANEXOS.....	49
Anexo I : Consentimiento Informado.....	49
Anexo II: Entrevista.....	50

Resumen

El siguiente trabajo de investigación tiene como objetivo investigar las perspectivas docentes respecto a la aplicación de herramientas pedagógicas en las prácticas inclusivas en educación primaria estatal. Desde los supuestos básicos de la investigación, se analizarán diferentes conceptos y experiencias, para establecer una posible relación entre la implementación de herramientas pedagógicas inclusivas por parte de los docentes con posible bajo desempeño en las trayectorias escolares de los niños que tienen discapacidad.

La metodología utilizada se desarrollará bajo un enfoque cualitativo con diseño fenomenológico, muestra de 10 participantes, siendo los mismos docentes de nivel primario pertenecientes a una franja etaria de entre 25 y 45 años, de sexo femenino que desempeñan sus tareas en diferentes escuelas que responden a una gestión estatal y se encuentra ubicado en Capital Federal. El instrumento para la recaudación de datos utilizada fue una encuesta con preguntas semiestructuradas en Google forms. En conclusión y a partir de los resultados obtenidos, existe una correlación entre la falta de implementación por parte de los docentes de diferentes herramientas y estrategias que buscan la inclusión escolar conllevando a un bajo desempeño en las trayectorias escolares de los niños que tienen discapacidad o dificultades específicas en el aprendizaje y asisten a dichos colegios.

Palabras claves

Inclusión-discapacidad-educación primaria-perspectivas docentes-herramientas pedagógicas.

1. Introducción

1.1 Delimitación del objeto de estudio

El siguiente trabajo de investigación tendrá como propósito, recabar información acerca de la percepción que tiene un grupo de docentes, respecto de si logran implementar las herramientas necesarias y los conocimientos suficientes para aplicar el paradigma de la inclusión en sus prácticas pedagógicas dentro de las aulas, y si esto influye en el desempeño académico de sus alumnos y en sus trayectorias escolares.

La investigación será desarrollada bajo un enfoque empírico cualitativo de alcance explicativo, y se llevará a cabo en un grupo de docentes de Colegios Estatales, ubicados en Buenos Aires, Capital Federal durante el mes de agosto del 2024. Como instrumento de recolección de datos, se realizarán entrevistas a través de formularios de Google forms.

1.2 Planteo de Problema

Para comenzar a delimitar el problema de esta investigación, resulta oportuno mencionar los diferentes paradigmas por los que pasó el sistema educativo de Argentina desde el modelo segregador hasta la inclusión.

El primero de ellos es el paradigma educativo excluyente, el mismo prevaleció en el siglo XIX cuando la escuela solo era pensada para una élite. En el siglo XX surge el modelo segregador, que si bien plantea una escuela para todos deja alumnos fuera del sistema. En el mismo surge la repitencia como una posible solución. Comienza a segregarse cuando se empieza

a diferenciar la normalidad con la anormalidad, donde el sujeto era visto como capaz o imposibilitado para realizar dichas tareas. Por ejemplo, las personas con discapacidad debían formarse en centros educativos especiales diseñados para responder a las diversas deficiencias que podían presentar.

El paradigma de integración surge en los años '50 con la estrategia de procurar solucionar problemas del modelo segregador que padecen algún déficit y necesitaban de ayuda y/o contención escolar. Las personas con discapacidad tenían el derecho de asistir a escuelas comunes, siempre y cuando lograran adaptarse y responder a las generalidades impuestas por los docentes.

El paradigma inclusivo comienza a verse reflejado en los años '90 para dejar de lado la mirada del déficit y poner el acento en condiciones de escolarización que se ofrecía. La perspectiva de este modelo de inclusión busca considerar a las aulas como heterogéneas, donde cada alumno es único y tiene derecho de recibir educación de calidad que responda a sus propias necesidades, interactuando con sus pares y conviviendo en el espacio áulico no solo desde el aprendizaje sino desde la igualdad. Su premisa es: "La escuela común es para todos".

Para poder garantizar la implementación de estrategias pedagógicas diversificadas y poder responder a las demandas del paradigma inclusivo, se evaluará como una de las posibilidades, la elaboración de un Proyecto Pedagógico Individual:

En caso que las instituciones educativas precisan apoyo para garantizar el óptimo desarrollo de la trayectoria escolar, para lograr la inclusión de niños neuro divergentes con desafíos en el aprendizaje de los distintos niveles de enseñanza obligatoria. que contarán, con la posibilidad de: contar con Proyecto Pedagógico Individual para la Inclusión (PPI). (Consejo federal de educación, 2016)

También existen otro tipo de estrategias pedagógicas para garantizar un acompañamiento adecuado a las trayectorias educativas individuales, y son las llamadas configuraciones de apoyo. Estas herramientas educativas contemplan un posible modo de abordaje de contenidos escolares, adaptado a niños que presentan menos de dos años de desfasaje respecto a los contenidos del grado en el que se encuentra. El objetivo es buscar que los alumnos accedan a ellas, se desenvuelven con la mayor autonomía posible a la hora de abordar dichos contenidos.

Desde los diversos transcurso en la trayectoria escolar hasta el de inclusión que actualmente se encuentra vigente y en constante cambio. Donde los derechos de escolarización deben cumplir con ciertos soportes que acompañan a las instituciones educativas primarias estatales y conviviendo con los desafíos escolares que se presentan en la cotidianeidad. A partir de recaudaciones teorías empíricas, se pudo constatar las obstaculizaciones que existen en los colegios de educación primaria, donde carecen de herramientas necesarias para la gestión del abordaje de docentes con niños en etapa escolar y que se pueda materializar el objetivo de prácticas inclusivas.

Debido a lo previamente mencionado, surge una necesidad de conocer las percepciones que tienen dichos docentes sobre su formación en materia de educación inclusiva y las herramientas que conocen y si esto interfiere en sus prácticas pedagógicas diarias y en las trayectorias educativas de sus alumnos. Para evidenciar estos aspectos desde la metodología cualitativa, esta investigación tendrá como base, el siguiente cuestionamiento ¿Los docentes que ejercen en colegios de gestión estatal están capacitados y cuentan con la formación necesaria para implementar las diversas estrategias pedagógicas inclusivas en sus prácticas educativas y garantizar justicia curricular a todos sus alumnos?

1.3 Objetivos

Objetivo general:

- Investigar la implementación de herramientas y estrategias pedagógicas existentes que buscan dar respuestas a la diversidad en escuelas de educación primaria estatal

Objetivos específicos:

- Desarrollar las conceptualizaciones del paradigma inclusivo que refieren a las prácticas educativas de inclusión
- Identificar desde la legislación nacional las leyes que regulan la inclusión en el sistema educativo actual
- Describir las estrategias y herramientas pedagógicas en las prácticas de educación inclusiva
- Analizar el impacto que genera la falta de implementación de herramientas pedagógicas en la trayectoria escolar de niños con desafíos en el aprendizaje.

1.4 Supuestos básicos de investigación

En esta investigación, se analizarán diferentes conceptos y experiencias, para establecer una posible relación entre la implementación (o no) de las diferentes estrategias y herramientas que buscan garantizar el acceso a educación de calidad de estudiantes con desafíos en el

aprendizaje con un posible bajo desempeño en las trayectorias escolares de niños con dichos perfiles y que asisten a colegios de educación primaria estatal.

Para realizar la presente investigación, se invitó a participar a docentes de nivel primario de escuelas estatales a responder una encuesta virtual, compuesta por preguntas abiertas y semiabiertas respecto a las prácticas de inclusión pedagógica, como así también el compromiso hacia su formación entre otros cuestionamientos que fueron fundamentales para realizar el aporte teórico.

1.5 Fundamentación

Para contextualizar a nivel nacional la situación respecto al abordaje de la educación inclusiva dentro de las instituciones educativas y el cumplimiento de la resolución 311/16 (que busca propiciar condiciones para la inclusión escolar al interior del sistema educativo), se retomarán los dichos de (Gulmelli, 2017):

No tenemos el dato duro de en cuantas escuelas no se aplica, sabemos que todavía no es cultura en las escuelas aplicarla, el dato es que no hay datos, tenemos muy poca información en este sentido, pero venimos trabajando para tenerlos.

En este sentido, resulta de suma importancia demostrar en este trabajo de investigación la necesidad imperiosa del uso de diferentes soportes pedagógicos que acompañen de manera correcta las trayectorias educativas de los alumnos, no solo de colegios de gestión estatal de Capital Federal, sino de todo el país, respetando sus singularidades a la hora de aprender. De esta manera, se estaría garantizando el cumplimiento de la implementación de medidas de apoyo individualizadas y precisas en contextos que promuevan al máximo el desarrollo académico y

social, cumpliendo con el objetivo de la plena inclusión. (Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, 2008, art. 24).

Las personas con discapacidad y los estudiantes con dificultades específicas en el aprendizaje, son sujetos de derecho, y, por lo tanto, existe una corresponsabilidad educativa a la que no se puede eludir.

2. Estado del Arte

A partir de la sanción de la ley 26.206 establecida en el año 2006, se ha hecho un recorrido amplio y diverso en relación a la inclusión escolar. A continuación, se hará mención de nueve investigaciones estrechamente vinculadas con la temática y el presente trabajo, por falta de hallazgo de investigaciones que respondan al período solicitado.

Una investigación que resulta enriquecedora es la realizada por Rodríguez (2019) titulado “*Prácticas docentes e inclusión en las instituciones educativas privadas de nivel privado, de la ciudad de Pigué*” que tuvo como objetivo conocer cuáles son las prácticas docentes que se llevan a cabo en las escuelas privadas de la ciudad de Pigué, provincia de Buenos Aires, a partir de la administración de entrevistas de orden cualitativo, a 10 docentes de nivel primario. Los resultados muestran la necesidad de utilizar más de un recurso para presentar la clase, implementando una diversificación en las propuestas pedagógicas, con el fin de atender a la diversidad presente en las aulas. Los docentes asumen no estar preparados para sistematizar dichas prácticas, y suelen caer en una mirada asistencialista de la inclusión. Esta investigación amplía la mirada del presente trabajo, ya que refleja la necesidad imperiosa de que los docentes estén formados

académicamente para las demandas actuales que se hacen visibles dentro del sistema educativo, y las cuales aún muchas veces, no tienen respuestas.

En el mismo año, se realizó un trabajo de grado para optar al grado de Magíster en Desarrollo Educativo y Social, Guzmán (2019) en “*Actitudes y prácticas pedagógicas inclusivas*” La investigación inicialmente presenta un marco general del proyecto que expone la descripción de la situación problema, la pregunta de investigación y los objetivos para responder a dicha pregunta; así como la justificación del mismo. Posteriormente se exponen los marcos de referencia, donde a través del marco legal se presenta la normatividad que reglamenta las políticas de inclusión y educación inclusiva a nivel internacional y nacional, los antecedentes que dan cuenta de la forma como se ha desarrollado el tema por medio de investigaciones y artículos académicos y el marco teórico en el cual se refieren los autores y teorías que sustentan el tema elegido. Después se presenta la contextualización del escenario donde se desarrolló la investigación y el diseño metodológico. De acuerdo con el paradigma cualitativo se realizó el diseño de cuatro instrumentos para la recolección de información. Así entonces la investigación fue desarrollada en dos partes, en la primera buscó identificar las actitudes de los maestros mediante el análisis con la información obtenida para establecer la forma como se relacionan las actitudes de los maestros en el desarrollo de las prácticas educativas inclusivas. En el segundo momento se realizó la categorización de la información agrupando respuestas y concepciones que permitieran conocer las actitudes que tienen los maestros frente a los estudiantes con discapacidad intelectual y su proceso de inclusión educativa. Finalmente, se desarrolló el proceso de análisis de datos donde con la

información obtenida se trabajó un proceso de triangulación para exponer posteriormente los hallazgos como conclusiones de esta investigación.

Por otro lado, la investigación realizada por Fernández, Rey y D'Ottavio (2021) titulada "*Formación de docentes de nivel primario en educación inclusiva en Rosario (Argentina)*", ha intentado indagar las concepciones que tienen determinados docentes de dicha ciudad, sobre la formación académica en educación inclusiva. Dicho trabajo, tuvo un enfoque cualitativo, y se utilizaron entrevistas administradas a 9 estudiantes avanzadas en profesorado de Nivel Primario, 4 profesoras de Profesorados de Nivel Primario, 2 directoras de Profesorados de Nivel Primario, 7 maestras de Nivel Primario, 3 directoras de Escuela Común, 1 supervisora de Escuela Común, 2 directoras de Escuela Especial, 1 supervisora de Escuela Especial. Los resultados de esta investigación dejan en evidencia una problemática transversal a todos los cargos que tienen las personas entrevistadas, y es la falta de formación específica sobre el abordaje de los diferentes desafíos presentes en las aulas, sin contar con las herramientas necesarias para trabajar desde el paradigma inclusivo de una manera consciente y sistematizada. Respecto a la formación en los profesorado, se evidencia una gran desarticulación entre la teoría y la práctica.

Otra fuente es de Bernal Cerza, R., & Rodríguez Fleitas, X. (2021) en "*Políticas educativas inclusivas para el aprendizaje y la participación de los estudiantes*". El presente trabajo trata una temática de gran pertinencia social: las políticas educativas inclusivas para el aprendizaje y la participación de los estudiantes, se promueve la educación como un derecho universal y constituye la clave del desarrollo humano sostenible, por la responsabilidad del Estado y la voluntad política del gobierno en facilitarle los recursos para el acceso a todos los ciudadanos, independientemente de su

condición como parte de la diversidad cultural. Se enfatiza en que la escuela que incluye no impone requisitos de matrícula, no discrimina y prepara a su claustro para ser “una escuela abierta a la diversidad”. Se produce un cambio de conceptos, se transita de la integración a la inclusión como un enfoque educativo centrado en el contexto, la escuela, la familia, la comunidad y la sociedad en general. El propósito es satisfacer las demandas educativas de todos los estudiantes. Por eso el objetivo es reflexionar acerca de las políticas educativas inclusivas para el aprendizaje y la participación de los estudiantes en su diversidad. El propósito es alcanzar una educación de éxito, como resultado de prácticas cada vez más inclusivas, a favor del aprendizaje y la participación de todos. La política del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia enfatiza en la participación social y la colaboración de todas las partes interesadas, a favor de una cultura de la colaboración. La red de apoyo familiar y comunitario para contribuir con la escuela a cumplir sus fines: una educación de calidad para todos.

López et.al 2021 en *“Metodologías inclusivas y emergentes para la formación docente en inclusión educativa”* Este artículo procura clarificar el concepto de inclusión educativa como el derecho de todas las personas a una educación de calidad, con la finalidad de reducir y eliminar la exclusión de cualquier tipo. Asimismo, se pretende ofrecer distintas metodologías y estrategias inclusivas que pueden ser aplicadas en el aula para favorecer la inclusión del alumnado y mejorar el proceso educativo. Del mismo modo, la educación del siglo XXI debe de estar a la altura de la sociedad actual, por lo que se presentan distintas metodologías emergentes en educación que deberían implementarse en los centros educativos durante los próximos años, ya que nos encontramos en la era de la Tecnología de la Comunicación y la Información, y esta ha de estar

presente en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado. Resulta imprescindible que los docentes estén en formación continua y permanente y se encuentren preparados y formados para aplicar dichas metodologías y enfrentarse a los nuevos retos. La inclusión educativa es imprescindible para lograr un modelo educativo ideal y de calidad. Todos los alumnos tienen derecho a la educación y han de partir en igualdad de oportunidades, ofreciendo al alumnado aquello que mejor se ajuste a sus necesidades. Para ello, el profesorado ha de estar en formación permanente para mejorar su práctica y poder ofrecer un abanico de metodologías inclusivas e innovadoras. Además, teniendo en cuenta la necesidad de trabajar en una sociedad donde la inclusión y la tecnología son fundamentales, resulta imprescindible conocer distintas metodologías inclusivas, así como metodologías emergentes, para poder aplicarlas en el aula y estar a la altura de la educación en la que vivimos hoy en día. Conocer las distintas metodologías inclusivas y emergentes suponen un reto tanto para la sociedad como para los docentes, sin embargo es necesario para lo que verdaderamente importa, que la educación del alumnado sea óptimo.

Castro et. al (2021) en *“La dificultad de aprendizaje en niños de primer año del nivel primario y el rol docente con respecto a dicha temática”*. El presente trabajo de investigación buscó conocer acerca de la dificultad de aprendizaje de los niños en el primer año de la escolaridad de nivel primario para adquirir los aprendizajes y cuál es el rol docente con respecto a los niños que se encuentran en la situación de presentar la problemática. A partir de este propósito definido, se llevó a cabo una investigación utilizando la estrategia de estudio de caso, con un enfoque de tipo cualitativo. Se realizaron entrevistas semi estructuradas a siete docentes que desempeñan su función en

el primer año de la escolaridad del Instituto Mariano Moreno de Hudson, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires. Los resultados obtenidos pusieron de manifiesto la importancia de la detección temprana de la dificultad aprendizaje de los alumnos, el rol del psicopedagogo en el aula como también la importancia de la interacción familia escuela, todos actores intervinientes en el acompañamiento del alumno.

Hernández et.al 2022 en “*Discapacidad intelectual en la escuela: estudio sobre prácticas educativas inclusivas* “. La escolarización de las personas con discapacidad intelectual ha tenido una evolución lenta y controvertida desde la primera Ley General de Educación (1970) hasta la actualidad, pasando de políticas con carácter de exclusión a políticas más inclusivas e integradoras. Pero este progreso está lejos de haber llegado a su objetivo. La nueva Ley LOMLOE (2020) propone un planteamiento teórico que supone un paso más en el camino hacia una inclusión real y de calidad. Analizar y encontrar las prácticas inclusivas que nos guíen hacia esa dirección se torna, por tanto, fundamental. En base a este objetivo, este estudio pretende conocer las experiencias de alumnos con discapacidad intelectual en el sistema educativo español para analizar los elementos fundamentales de su paso por la escuela, comparando los resultados por tipología de centros, y adentrándose en la realidad de las buenas prácticas inclusivas. Para ello, se ha realizado un estudio de caso, con metodología mixta cualitativamente dominante, en el que han participado 18 personas con discapacidad intelectual, de los que el 50% acudió a centro ordinario y el otro 50% a centro de educación especial. Para la recogida de datos se utilizó una entrevista semiestructurada individual de unos 15 minutos de duración. Los resultados mostraron la importancia de las actitudes del profesorado, los apoyos específicos y la relación con los iguales en el desarrollo de buenas prácticas inclusivas, y

la existencia de una mayor satisfacción general en los centros de educación especial que en los ordinarios. Se concluye que la identificación y desarrollo de buenas prácticas inclusivas se torna fundamental en el camino de las escuelas ordinarias hacia una inclusión real y de calidad.

Rua et. al 2023 en “De la inclusión a la exclusión: Un camino difícil de transitar para los niños/as con patologías, en el nivel inicial de la CABA, 2023”. Cada vez existen más casos de niños/as con NEE en la escuela común en el Nivel Inicial en CABA, que quedan excluidos del sistema por no contar con acompañantes especializados a tiempo, ni tampoco los docentes del Nivel como los Equipos Directivos poseen las herramientas y/o recursos necesarios para acompañar a los NEES en su proceso de enseñanza. Esta investigación realiza un recorrido desde los cambios ocurridos en el Sistema Educativo Argentino, a partir de la sanción de la Ley de Educación Nacional N° 26. 206, que incluye a todo niño con NEE dentro de la Escuela Común, y la importancia que tiene la educación inclusiva, ya desde la temprana edad, en el Nivel Inicial; hasta llegar en la actualidad, a la realidad de las aulas. A partir de la práctica educativa, se comprueba la angustia y frustración que vivencian los docentes por no contar con las herramientas necesarias, ni estar capacitados frente a estas problemáticas que los niños/as presentan actualmente. A su vez, se busca que el lector pueda cuestionar su propia práctica inclusiva y que pueda identificar su propio malestar. Desde un enfoque cualitativo este estudio empírico indaga para reconocer la inclusión educativa en este nivel, ante el supuesto subyacente de una práctica exclusiva. Al final se sugieren formas de intervención para aliviar la tarea docente y poder brindar mayor información al respecto.

Ludojoski et. al 2023 en *“La representación social sobre la educación inclusiva y el rol de los docentes de la escuela común de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, frente al proceso de inclusión de niños con discapacidad.”*. La siguiente investigación tuvo como objetivo analizar la representación social sobre la educación inclusiva y el rol de los docentes de la escuela común de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, frente al proceso de inclusión de niños con discapacidad. Se llevó adelante la misma, desde un enfoque metodológico de tipo cualitativo. La muestra constó de nueve docentes de nivel primario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se empleó como instrumento de recolección de datos, la entrevista semiestructurada. La información obtenida de las respuestas dadas por las maestras permitió visualizar la coincidencia de opinión en todas ellas, respecto a que los niños con discapacidad deben concurrir a la escuela común y que se debe respetar su singularidad. Sin embargo, entrelazado con esa postura, se divisaron perspectivas prejuiciosas que propiciaban reacciones ambivalentes.

3. Marco Teórico

3.1 *Conceptualizaciones del paradigma inclusivo en las prácticas educativas de inclusión.*

El sistema educativo argentino, ha transitado diferentes paradigmas respecto al posicionamiento frente a los alumnos con discapacidad. En el paradigma de segregación, los estudiantes que tienen discapacidad o dificultad en el aprendizaje son expulsados del sistema educativo común, teniendo la obligación de asistir a escuelas de recuperación (actualmente denominadas Escuelas Integrales Interdisciplinarias) para responder a una deficiencia en particular.

En el paradigma de integración, los alumnos tienen la posibilidad de formar parte de la matrícula de las escuelas comunes, siempre y cuando logren cumplir con los criterios normalizadores propuestos por las instituciones y su plantel docente. Esto quiere decir, que la currícula será la misma para todos, los contenidos no podrán ser diferenciados teniendo en cuenta las particularidades de aprendizaje que se pueden presentar en niños neurodivergentes, por lo cual sigue sin respetarse los perfiles individuales de cada joven sin tener en cuenta las características propias de sus trayectorias escolares. De esa manera el intento de que las personas con discapacidad formen parte del sistema educativo de una forma equitativa, no llega a su cometido, incursionando nuevamente en un estilo de segregación implícita.

La educación inclusiva y el concepto de inclusión plena, nace desde la necesidad imperiosa de un cambio de mirada hacia los alumnos con dificultades en el aprendizaje y discapacidades varias. Los dos enfoques mencionados anteriormente, no contemplan a dichos estudiantes como sujetos de derecho, y son ampliamente discriminatorios. Una educación que cumple con los parámetros inclusivos es la que logra alojar a todas las personas, aceptando las diferencias, apoyando los aprendizajes y dando respuestas a las necesidades particulares de cada individuo (Cruz, 2019).

Entendiendo la obligación que existe a nivel social de reconocer el derecho a la educación que tiene toda persona, surge la necesidad de albergar a todos los individuos sin hacer distinción en sus características físicas, intelectuales, sociales, entre otras. Es por eso que una educación verdaderamente inclusiva es definida por UNESCO (2008) como una “Estrategia dinámica para responder en forma proactiva a la diversidad de los

estudiantes y concebir las diferencias individuales no como problema sino como oportunidades para enriquecer el aprendizaje”

Si bien uno de los objetivos más importantes de la educación inclusiva es dar respuesta a las necesidades específicas de personas con discapacidad, no es la única demanda a la que debe responder, sino comprender que las aulas están conformadas por niños con perfiles heterogéneos que necesitan ser acompañados desde una mirada compleja y diversa. Es así como Arnaiz sostiene que la educación inclusiva es la que trata de abordar las diferentes situaciones que llevan a la exclusión social y educativa de muchos alumnos. Por tanto, tiene que ver no sólo con los alumnos con necesidades educativas especiales, que indudablemente tienen que seguir siendo atendidos, planificada su respuesta educativa y recibir los apoyos correspondientes en las aulas regulares, sino a todos los alumnos. (2002, p.17).

3.2 Legislación nacional que regulan la inclusión en el sistema educativo actual

Para lograr comprender el actual funcionamiento del sistema educativo argentino desde un paradigma inclusivo, resulta necesario mencionar y desarrollar mínimamente las leyes que han ayudado a su desarrollo y evolución.

En la siguiente investigación es necesario desarrollar términos etimológicos para adentrarnos en la temática. El término de escuela inclusiva hace referencia a la idea de que la escuela es para todos, la educación es para todos, con independencia de las características y diferencias de cada uno, sean éstas por razón de cultura, raza, religión, lengua, capacidad, etc. Nos encontramos entonces ante una educación y una escuela de la diversidad,

apreciándose ésta como un deseo de que nadie sea excluido. La inclusión educativa es un concepto teórico de la pedagogía que hace referencia al modo en que se debe dar respuesta en la escuela a la diversidad. Es un término que surge en los años 90 y pretende sustituir al de integración. Su base es que hay que modificar el sistema para responder a todos los alumnos, en vez de entender que son los alumnos quienes se tienen que adaptar al sistema, integrándose en él. Implica un enfoque diferente a la hora de identificar y tratar de resolver las dificultades que surgen en los centros educativos. La inclusión se orienta a identificar y reducir las barreras del aprendizaje y de la participación, y a potenciar los recursos para el apoyo a todos los miembros de la comunidad educativa (Booth et al., 2000) (Barrio de la Puente, 2009).

Zapata et.al 2019, define a las Prácticas pedagógicas como todas aquellas experiencias didácticas, metodológicas fijas o espontáneas dirigidas por un tutor o maestro para desarrollar una actividad educativa tendiente a que los participantes, en este caso estudiantes, logren integrar sus conocimientos previos a los producidos por el acercamiento a las ciencias, de tal manera que el resultado sea un aprendizaje significativo y el afianzamiento de unas competencias establecidas para cada actividad de su vida.

En el caso de las prácticas pedagógicas inclusivas se deben tener en cuenta ciertas características como la adaptación de las mismas a las necesidades de los estudiantes, y deben posibilitar el desarrollo autónomo y respetuoso desde la diversidad, como lo expresa Blanco.

El siguiente trabajo toma los aportes de la legislación nacional para desarrollar el planteamiento de la legislación nacional argentina, que ha prevalecido y prevalece actualmente en el sistema educativo:

Ley Federal de Educación N.º 24.195 fue una legislación argentina que regulaba el derecho de enseñar y aprender en todo el territorio nacional.¹ Fue sancionada el 14 de abril de 1993 durante la primera presidencia de Carlos Menem y derogada en 2006 mediante la Ley de Educación Nacional N.º 26.206 .

La Ley de Educación Nacional N.º 26.206 fue aprobada por el Congreso de la Nación el 14 de diciembre de 2006, constituyendo un paso fundamental en el proceso de recuperación de la educación para la construcción de una sociedad más justa.

Sus contenidos están orientados a resolver los problemas de fragmentación y desigualdad que afectan al Sistema Educativo y a enfrentar los desafíos de una sociedad en la cual el acceso universal a una educación de buena calidad es requisito para la integración social plena.

Convención sobre los Derechos del Niño - Ley N.º 23.849 - Año 1990

La Convención Internacional sobre los Derechos del Niño significó un cambio radical en cómo concebir a la infancia y su relación con el Estado, con la familia y con la comunidad. Implicó cambiar la mirada sobre los niños y empezar a reconocerlos como ciudadanos con derechos y a quienes, por su condición de persona en desarrollo, se les brinda una protección integral especial. La misma, fue aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, con rango constitucional desde el año 1994 en virtud del artículo 75 inciso 22 de la Constitución de la Nación Argentina, y sancionada como Ley N.º 23.849 en septiembre de 1990. Desde esa fecha, señala que “se entiende por niño todo ser humano menor de dieciocho años, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad”. Esta convención recoge los principales derechos de niños y niñas a lo largo del mundo. A partir de ello,

el país asumió el compromiso de adecuar su legislación interna, sus instituciones y las políticas para la infancia y adolescencia a la luz de esta nueva fuente normativa para asegurar el reconocimiento y cumplimiento de todos los derechos para todos los niños, niñas y adolescentes que habitan en el país. En ese sentido, la Convención sobre los Derechos del Niño sienta las bases mínimas para el establecimiento de una ciudadanía plena para la niñez y adolescencia, es decir, de una nueva relación jurídica entre el Estado y la sociedad con la infancia, que fortalezca la consideración del niño, niña o adolescente como sujeto de derecho, con derechos especiales por su condición particular de desarrollo y con los mismos derechos que todas las personas, y que abandone el concepto de la niñez como objeto pasivo de intervención por parte de la familia, el Estado y la comunidad.

Ley de Protección Integral de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes - Ley N° 26.061 - Año 2005

Fue Sancionada en septiembre 28 de 2005 Esta ley tiene por objeto la protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes que se encuentren en el territorio de la República Argentina, para garantizar el ejercicio y disfrute pleno, efectivo y permanente de aquellos reconocidos en el ordenamiento jurídico nacional y en los tratados internacionales en los que la Nación sea parte.

Los derechos aquí reconocidos están asegurados por su máxima exigibilidad y sustentados en el principio del interés superior del niño.

La omisión en la observancia de los deberes que por la presente corresponden a los órganos gubernamentales del Estado habilita a todo ciudadano a interponer las acciones administrativas y

judiciales a fin de restaurar el ejercicio y goce de tales derechos, a través de medidas expeditas y eficaces.

Declárese Interés Nacional el abordaje integral e interdisciplinario de los sujetos que presentan Dificultades Específicas del Aprendizaje (DEA) - Ley N° 27.306 - Año 2016

ARTÍCULO 1° — La presente ley establece como objetivo prioritario garantizar el derecho a la educación de los niños, niñas, adolescentes y adultos que presentan Dificultades Específicas del Aprendizaje (DEA).

ARTÍCULO 2° — Declárase de interés nacional el abordaje integral e interdisciplinario de los sujetos que presentan Dificultades Específicas del Aprendizaje (DEA), así como también la formación profesional en su detección temprana, diagnóstico y tratamiento; su difusión y el acceso a las prestaciones.

ARTÍCULO 3° — Se entiende por Dificultades Específicas del Aprendizaje (DEA) a las alteraciones de base neurobiológica, que afectan a los procesos cognitivos relacionados con el lenguaje, la lectura, la escritura y/o el cálculo matemático, con implicaciones significativas, leves, moderadas o graves en el ámbito escolar.

3.3 Escolaridad común para todos los niños

Teniendo en cuenta los diferentes procesos y evoluciones que se han ido desarrollando dentro del sistema educativo argentino, en la actualidad se estaría intentando cumplir con los criterios del paradigma de inclusión plena, y de esta manera, se estaría buscando que logren convivir en armonía y con igualdad de condiciones, todo el alumnado contemplando perfiles neurotípicos y neurodivergentes. Sin embargo, en ocasiones resulta muy difícil cumplir con el ideal de dicho paradigma, y los alumnos que presentan desafíos en el aprendizaje o desafíos a nivel social, se encuentran con la negación de algunas escuelas a acceder a la matrícula. Resulta de crucial importancia la incorporación de diferentes recursos y estrategias como también de personal docente capacitado para poder albergar a niños con dichas características, evitando caer en actos discriminatorios. En este sentido la escuela debería desplegar todos los recursos necesarios para garantizar el acceso a educación de calidad a todos los niños, y en el caso de que esto no sea posible por carencia de recursos, el rechazo a la inscripción no debería ser opción ya que vulnera el derecho de dicha población.

3.4 Estrategias y herramientas pedagógicas en las prácticas de educación inclusiva

A partir de los diferentes paradigmas que se han vivenciado dentro del sistema educativo argentino respecto a prácticas educativas inclusivas, es preciso comprender que cada derecho conquistado de personas con discapacidad dentro de escuelas comunes, están estrechamente relacionados con una construcción y una reflexión permanente de las prácticas de cada agente dentro de estos espacios. A partir de diferentes debates, intercambios y balances, se busca garantizar prácticas de inclusión. Una de ellas es la aceptación y la valoración de las

diferencias de cada estudiante, como una oportunidad de aprendizaje para todos. En segundo lugar, la posibilidad de definir itinerarios personalizados para los niños, niñas y jóvenes desde un máximo de singularidad posible. Como así también, la definición de estrategias de intervención que focalizan su atención en la enseñanza y que protejan el interés superior de los niños, niñas y jóvenes. Y, por último, el desarrollo del sentido de comunidad, solidaridad y pertenencia plural (Ministerio de Educación de la Nación,2019).

En este sentido, resulta fundamental lograr aunar criterios entre los docentes y todas las personas que participan de las trayectorias escolares de niños y niñas con discapacidad, para lograr responder de manera singular a cada demanda y asumir el compromiso de buscar las herramientas necesarias para que ningún estudiante quede por fuera de la calidad educativa que se busca en las prácticas docentes.

Las estrategias educativas para Díaz y Hernández (2007) son herramientas de acción que un docente pone en práctica de manera juiciosa y sistematizada con el objetivo de brindar una enseñanza significativa para cada alumno.

Teniendo en cuenta la importancia de poder garantizar el derecho que tiene cada estudiante a poder acceder a una educación de calidad, es necesaria una revisión permanente de cada estrategia implementada, evaluando su impacto, ajustando todos los detalles necesarios para incrementar la eficacia de cada propuesta ofrecida. En este sentido, (Grimaldi et al, 2015) defina a las estrategias educativas como la posibilidad de abordar desde la heterogeneidad, los distintos modos de aprender e interactuar, permitiendo conocer las diferentes dimensiones que constituyen cada modalidad.

Ante los desafíos que implica estar a la altura de las necesidades educativas de cada alumno, se observa la necesidad de que los docentes estén capacitados y formados académicamente, en términos de herramientas pedagógicas para la inclusión, para poder definir en la práctica qué queremos que aprendan los estudiantes y para qué. En ese sentido, Anijovich y Mora describen a las estrategias de enseñanza como:

El conjunto de decisiones que toma el docente para orientar la enseñanza con el fin de promover el aprendizaje de sus alumnos. Se trata de orientaciones generales acerca de cómo enseñar un contenido disciplinar considerando qué queremos que nuestros alumnos comprendan, por qué y para qué. (2021, p.23).

3.4.1 La importancia de la diversificación de recursos y estrategias

El tener que dar respuesta a la diversidad de perfiles que se presentan en cada aula, implica un desafío para cada docente que está frente a ese curso. De esta manera, queda expuesta la necesidad de incorporar diferentes estrategias y apoyos que se vayan ajustando a cada perfil. En algunas ocasiones, dichas estrategias podrán ser generalizadas y orientadas a un grupo determinado de niños. En otros casos, la intervención necesita ser aún más artesanal y personal, y en esos momentos es donde aparece la oportunidad para responder a ese/esos perfiles que no responden a los de la mayoría, implementando otras herramientas que propicien diferentes actividades que permitan la incorporación de contenidos de manera significativa y ajustados a las necesidades específicas de dichos niños.

La modalidad de aprendizaje de las personas varía de manera dinámica y no es líneal dentro de un mismo curso. Hay niños que les puede resultar más funcional incorporar contenidos

de manera auditiva, otros niños (quizá con desafíos en el lenguaje) pueden requerir de apoyaturas visuales para acompañar la explicación oral, otros niños necesitan que sus actividades sean fragmentadas en cuanto a cantidad ya que pueden llegar a desorganizarse con mucha información junta para analizar. De esta manera, existen múltiples intervenciones que se pueden hacer si el objetivo es que ese contenido logre ser incorporado significativamente.

3.4.2 Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Para impulsar y lograr cumplir con los abordajes que propone el paradigma de educación inclusiva, resulta imperiosa la necesidad de que las instituciones educativas apuesten a una verdadera transformación contemplando diversas estrategias que deberán llevar a cabo todos los actores que forman parte de la escuela (docentes, directivos, alumnos, personal no docente, familias, etc.) a través de diferentes espacios de diálogo para consolidar un verdadero proyecto inclusivo. Para lograr este cambio, es necesario la elaboración de un Proyecto Educativo Institucional (PEI), que Barrientos define como:

El Principio ordenador de las instituciones educativas, en él está plasmado el marco teórico bajo el cual surgen los objetivos pedagógicos, aquí se presenta la “visión” de la Institución, es decir, la propuesta a futuro, la mirada hacia el horizonte. (2005, párr.4)

Teniendo en cuenta la importancia de poder coordinar líneas de acción en conjunto para que todos los estudiantes de las instituciones educativas se sientan albergados y alojados desde su propia subjetividad, no se puede negar la enorme responsabilidad que significa posicionarse y accionar desde una visión inclusiva a nivel global. De esta manera definen el proyecto Rossi y

Grinberg (1999) “El PEI es una invitación para analizar y reflexionar respecto a los principios, valores y objetivos que guían y sostienen la vida institucional en forma implícita o explícita”.

Dicho proyecto, deberá considerar cuatro aspectos fundamentales para elaborar un plan inclusivo que incorpore a todas las personas que forman parte del entramado institucional: La remoción de barreras al aprendizaje, la corresponsabilidad de los actores de la institución, la consolidación de redes de apoyo institucionales y la elaboración de instrumentos de seguimiento para el buen desarrollo de los procesos de inclusión. Teniendo en cuenta esto, es fundamental la organización y sistematización de las medidas que se tomen, para una correcta relación entre las propuestas presentadas. De esta manera lo plantea (Parcerisa 2000, p.37) en su definición “El PEI es un instrumento básico y clave para hacer posible la coherencia en el conjunto de decisiones que se toma en su seno”.

3.4.3 Proyecto pedagógico individual (PPI)

En todos los niveles del sistema educativo, los estudiantes con discapacidad deben tener la oportunidad de acceder a la totalidad de los espacios curriculares de la manera más conveniente. En este sentido, existen alumnos que tienen discapacidad y presentan diferencias entre los contenidos escolares del grado que está transitando de los contenidos acordes a sus propias posibilidades. En estas situaciones estos alumnos tienen el derecho de acceder a un PPI.

El PPI se define como Proyecto Pedagógico Individual para la Inclusión, es un instrumento destinado a garantizar el aprendizaje y la participación, tal como lo establece la Res. N° CFE 311/16, desde donde se analizan y se interviene acerca de las siguientes barreras:

Barreras de acceso físico. Barreras de la comunicación. Barreras didácticas: procesos de enseñanza-aprendizaje. Barreras sociales/actitudinales: actitud de los docentes, de los demás estudiantes, de los familiares, carencias en la información, falta de capacitación, ausencia de conocimiento de los procesos inclusivos (Ministerio de Educación de la Nación, 2019).

3.4.4 Configuraciones de apoyo

Casal et.al 2011, las *configuraciones de apoyo* son entendidas como un conjunto de andamiajes planificados desde el sistema educativo para hacer posible la inclusión de alumnos con discapacidad, restricciones o dificultades. Explicitar las configuraciones refiere a las trayectorias escolares teóricas que son aquellos itinerarios progresivos y lineales de cómo debe ser el recorrido escolar de un alumno, los tiempos que le demandará periodizados de un modo estándar; mientras que por el contrario las trayectorias reales son las que transitan los sujetos en las instituciones que por falta de flexibilidad de los desarrollos pedagógicos y didácticos no dan respuestas satisfactorias. De modo que para construir y desarrollar las configuraciones de apoyo deben tenerse en cuenta la biografía del estudiante, los obstáculos que pudieran presentar las instituciones y el contexto en el cual se desenvuelve.

3.4.5 Ajustes Razonables

Los ajustes razonables son todas aquellas modificaciones o adaptaciones, apoyos, estrategias, recursos necesarios para que la persona con discapacidad pueda acceder en igualdad de condiciones (equidad) y haciendo uso de sus derechos a todo aquello que requiera

(Villalón,2023). “Las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas, que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con los demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales” (Ley 26.378/2006).

“Los ajustes razonables constituyen un mecanismo de garantía del derecho a la igualdad de las personas con discapacidad, por cuanto permiten, en casos concretos, asegurarlo cuando el dispositivo genérico de la accesibilidad universal y del diseño para todas las personas cesa, no alcanza a la situación particular que experimenta la persona con discapacidad” (Cayo Pérez Bueno, 2016).

3.4.6 Adecuaciones curriculares

Las adecuaciones curriculares, tal como menciona el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología (2019) “Son modificaciones realizadas a partir del currículum para atender las diferencias individuales. Comprenden ajustes poco significativos en los elementos del currículum, hasta modificaciones muy significativas, y desde adecuaciones transitorias hasta ajustes permanentes” (p.22). Teniendo en cuenta la variedad de adecuaciones que se pueden presentar a la hora de dar respuesta a la diversidad de perfiles de aprendizaje presentes en las aulas, se ha logrado dividir dichas modificaciones en: Modificaciones de acceso (que buscan la manera de variar la presentación del contenido para lograr su acceso, utilizando apoyaturas visuales, auditivas o motoras dependiendo cada caso), adecuaciones no significativas (no llegan a corregir sustancialmente las propuestas curriculares pero si establecen prioridades en cuanto a

los objetivos y contenidos) y adecuaciones significativas (donde se hace una selección prioritaria de objetivos a trabajar, desistiendo del abordaje de otros tantos).

3.5 Barreras en el Sistema Educativo

Ha sido largo el recorrido que se ha hecho a través de las diferentes propuestas, estrategias y herramientas que se encuentran a disposición para poder implementar teniendo en cuenta el perfil de aprendizaje de diferentes niños con discapacidad o desafíos en el aprendizaje. Sin embargo, siguen existiendo situaciones que hacen que dicho alumnado no pueda acceder a este tipo de intervenciones que favorecen su desarrollo. Si bien en ocasiones suele suceder que la falta de implementación de recursos y herramientas obstaculiza por completo las trayectorias escolares de ciertos alumnos, no se reduce simplemente a estas razones.

Sobre este punto, el Ministerio de Educación (2012) afirma lo siguiente:

Resulta imposible hablar de educación inclusiva sin hacer referencia a las barreras para el acceso a la participación y al aprendizaje que impiden que los conocimientos sean accesibles a todos los estudiantes. Además de los obstáculos que suponen las condiciones edilicias que impiden el acceso físico, existen barreras culturales, actitudinales y didácticas que parten de las culturas escolares, las creencias docentes, la falta de variedad de estrategias de enseñanza y de aprendizaje adecuadas y la utilización de un currículo poco flexible, entre otras. (p.23)

3.5.1 Impacto de la falta de aplicación de herramientas pedagógicas

A partir de los cambios de paradigma que se han ido desarrollando en el sistema educativo argentino, el posicionamiento de los alumnos con discapacidad que manifiestan diferentes desafíos en el aprendizaje ha ido mutando en el tiempo, y por consecuencia, también las intervenciones pedagógicas por parte de los docentes.

No es una novedad que las aulas se han vuelto significativamente más heterogéneas en estos últimos años, lo que implica una fuerte necesidad de compromiso y actualización por parte de los maestros que llevan a cabo esta tarea. En este sentido, la responsabilidad de albergar en escuelas comunes a esta población de alumnos con desafíos en el aprendizaje es ineludible. Sin embargo, en la práctica suele resultar muy difícil que las familias logren conseguir vacantes para sus hijos neurodivergentes, como así también, que el área de salud de respuestas ante la demanda de acompañantes externos y diferentes profesionales tratantes.

Ahora bien, el que no se apliquen las herramientas pedagógicas en las trayectorias escolares de niños con desafíos en el aprendizaje genera cierto impacto y consecuencias negativas. Para ello es preciso el punto de vista de una docente que fue entrevistada para dar una perspectiva acerca de cómo es la inclusión en la escuela como así también un espacio que no siempre existe para la discapacidad. Entre las preguntas que Verónica (periodista) iba incorporando en el diálogo, se fue rescatando ciertas visiones acerca de la situación actual en las escuelas públicas. Tania, docente entrevistada, expresaba: *“Incluir no quiere decir inclusión; estamos muy lejos de la inclusión en nivel inicial y en las escuelas en general, el sistema no está preparado del todo todavía”, “Somos profesoras de Nivel Inicial, no somos docentes especiales y esto es un gran desafío, a nosotras no nos capacitan en inclusión, nosotras tenemos que buscar los recursos, a través de cursos, de algún tutorial, vídeo o la experiencia misma, sería la típica*

prueba y error, lamentablemente”, con casi todo el ciclo transcurrido, esto no se ha resuelto aún y los chicos no tienen un docente de apoyo que les permita adaptar la currícula para que puedan aprender acorde a sus condiciones ni tienen acompañante terapéutico”, “los profesionales no siempre tienen el mismo criterio y que para las familias también es un proceso complejo. “Me tienen que ayudar y contener los auxiliares de dirección, a mí y a los chicos; hay días que he salido llorando porque vos decís, ¿cómo los ayudo? ¿Cómo puedo contenerlos a los chicos? (De Vita,2024).

A partir de lo anteriormente expuesto por la docente, se puede constatar que existen diferentes visiones en el sistema educativo, no solo desde la perspectiva docente sino también de los agentes educativos y de salud que forman parte de la trayectoria educativa. Una de las consecuencias que afrontan los estudiantes y familias, es la falta de vacantes para conseguir colegios de nivel (educación común) para sus hijos, no todos quieren aceptarlos, también para conseguir acompañantes, docentes de apoyo y terapeutas, las obras sociales no siempre acompañan y los profesionales formados en el tema son escasos. (cita). La imposibilidad de dar respuesta a los niños con dificultades en el aprendizaje tiene consecuencias que impactan de manera negativa en el desarrollo y las trayectorias escolares de quienes sufren esta negligencia.

Nicolás Reynaga, subdirector de Accesibilidad, Inclusión y Derechos Humanos de la Municipalidad de la Ciudad y quien tiene una larga trayectoria trabajando con organizaciones expresa *“En educación hay avances, pero muchas veces la desigualdad no disminuye. El modelo educativo sigue siendo un modelo que no se actualiza a paradigmas mundiales entonces siempre se fuerza a la inclusión social y muchos chicos quedan fuera del sistema aun estando “adentro”.*

A partir de lo planteado, se visualiza que desde las experiencias muestran que algunas veces, entre un sistema que no tiene los recursos y las habilidades que pueden o no desarrollar los chicos, esa inclusión no se da y los estudiantes terminan sufriendo las consecuencias negativas de ese devenir, exigidos, frustrados y sin querer asistir al colegio. Incluso, en este contexto, el proceso de aprendizaje no puede darse adecuadamente (De Vita, 2024).

Es relevante tomar conciencia acerca del impacto que produce la falta de formación docente de forma responsable y no solo por una cuestión socioeducativa sino también por el compromiso social como agente educativo. También la promoción desde el ministerio de educación de la nación fomentando talleres, programas y recursos para la evolución constante del sistema educativo.

4. Método

4.1 Diseño de estudio

El siguiente trabajo de investigación, se desarrollará bajo un enfoque cualitativo con diseño fenomenológico, respondiendo a la modalidad propuesta por (Hernández, 2018) ya que su “Propósito principal es explorar, describir y comprender las experiencias de las personas con respecto a un fenómeno y describir los elementos en común como tales vivencias” (Pág.8). En este sentido, el presente trabajo busca investigar acerca de la implementación de herramientas y estrategias pedagógicas existentes que buscan dar respuestas a la diversidad en escuelas de educación primaria estatal, con el objetivo de poder afrontar las demandas de un sistema educativo con paradigma inclusivo en pos de garantizar una educación de calidad para todos. A partir de la información recabada, se podrá indagar sobre diferentes aspectos que podrían tener

en común los docentes entrevistados de acuerdo con sus propias vivencias en relación con lo mencionado anteriormente.

4.2 Participantes - muestra

El presente trabajo de investigación contará con una muestra total de 10 participantes, siendo los mismos docentes de nivel primario pertenecientes a una franja etaria de entre 25 y 45, de sexo femenino que desempeñan sus tareas en diferentes escuelas que responden a nivel primario de gestión estatal y se encuentra ubicado en Capital Federal. Cabe destacar, que la población que reciben dichos colegios responde a familias de barrios populares de los alrededores, con un nivel socioeconómico medio bajo.

4.3 Técnica de recolección de datos

Para la recolección de datos, se utilizarán entrevistas semiestructuradas, ya que, tal como dice (Hernández, 2016) “Se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información.” (p.403). Teniendo en cuenta las características de la investigación, resulta de gran utilidad tener como posibilidad la flexibilización y ampliación de información otorgada por los participantes, más allá de la elaboración anticipada de las preguntas. La complejidad de la temática que se desarrollará necesita ser abordada desde una mirada amplia y multifactorial.

4.4 Procedimiento

Para llevar a cabo la implementación de las entrevistas semiestructuradas, se contactará a 10 docentes que reúnen el perfil necesario para responder a las preguntas, y se les brindará la información necesaria para que decidan si quieren participar voluntariamente. Dentro de dicha información, se les explicará verbalmente la utilización del consentimiento informado que tendrá como objetivo proteger y asegurar los derechos de cada participante que formará parte de la unidad de análisis de la investigación, para que luego puedan firmarlo. Una vez realizados estos pasos, se enviarán los formularios de la entrevista para que los voluntarios completen de la manera más precisa posible.

4.5 Utilización del Consentimiento Informado

Al momento de convocar a potenciales participantes a formar parte de la presente investigación, se les hace llegar una explicación clara y precisa sobre los objetivos del trabajo, como también el alcance que puede llegar a tener los resultados del mismo. Se remarca la condición de voluntariedad y anonimato de su incorporación activa en el apartado de la entrevista semi estructurada. En este sentido, es explícito el resguardo de la identidad de cada participante. Se procurará firmar el documento antes de comenzar con cada entrevista.

5. Resultados

Dentro del análisis que se ha realizado sobre determinados dispositivos presentes en el ámbito escolar que influyen en las trayectorias escolares de los niños, resulta inevitable

mencionar el rol fundamental que cumple la currícula en el actual sistema educativo, y la importancia de buscar la manera de que todos los niños accedan a ella de la manera mas significativa posible.

Desde el instrumento de recolección de datos utilizado como lo es el cuestionario con preguntas semiabiertas han resaltado ciertos datos que se expondrán a continuación. Una de las preguntas indagaba si en la formación docente que habían recibido, aprendieron el uso y la implementación de diferentes soportes y herramientas para garantizar el acceso al aprendizaje de niños con dificultades. En este sentido, el 90% de las respuestas fueron negativas y sólo el 10% mencionó que fue muy escueta la información recibida al respecto, lo cual deja en evidencia la necesidad de revisión y reformulación del enfoque de enseñanza que se recibe en los profesorados, respecto a prácticas inclusivas. Contar con herramientas para que todo el alumnado acceda a educación de calidad, resulta crucial para que los docentes se manejen en el espacio áulico de manera flexible y responsable, ya que ignorar su uso, podría significar un estancamiento y/o retroceso en el aprendizaje del alumnado con dificultades.

. Otro de los cuestionamientos a los docentes fue si tenían realizada alguna formación o curso referido a la inclusión escolar, y el 80% de la muestra contestó que había realizado alguna, de manera particular. Respecto a esto, es necesario tener en cuenta que más allá de la formación a la que hayan accedido y el saber que hayan incorporado, la relevancia es poder aplicar las estrategias pedagógicas para lograr una inclusión plena o al menos empezar a desarrollarla. Para poder llegar a este objetivo, resulta fundamental conocer el perfil de cada estudiante y comprender que no todas las herramientas sirven para todos los niños, y que el trabajo resulta mucho más artesanal que implementar una lista de intervenciones generales.

Otra de las preguntas que se han desarrollado en el cuestionario, tenía que ver con indagar acerca de la diversidad a la que los docentes se enfrentan dentro de las aulas, y si la hora de tener que dar respuestas a las necesidades educativas de niños con dificultades en el aprendizaje se sentían preparados. En este sentido, el 20 % ha respondido que gracias a los cursos realizados de manera particular, logra trabajar de manera inclusiva y responder a los diferentes perfiles que se le presentan. El 60% de las respuestas fueron negativas, reflejando una necesidad de revisar las prácticas docentes frente a las demandas actuales. El 10% respondió que gracias a su experiencia puede encontrar ciertos criterios de intervención para acompañar las trayectorias escolares de manera heterógena, y el 10% restante manifiesta que logra dar respuesta dependiendo el caso, teniendo en cuenta que hay niños que están atravesados por cuestiones emocionales que exceden las intervenciones a nivel pedagógico.

Teniendo en cuenta las diferentes herramientas disponibles para poder trabajar de manera diversificada, se les ha preguntado a los docentes que tipo de estrategias son las que más utilizan durante la jornada escolar. Dentro de las respuestas analizadas, las configuraciones de acceso y de contenido son las más elegidas a la hora de tener que trabajar con niños que tienen desafíos a la hora de aprender. También han mencionado la implementación de material concreto, la reformulación de ciertos textos con diferente tipografía y tamaño, el uso de pictogramas y el abordaje de contenidos a partir de material audiovisual. Solo un docente ha respondido que trabaja con grupos reducidos de alumnos, y otro docente que convoca a los profesionales tratantes para pensar de manera interdisciplinaria. En este sentido, más allá de los recursos que se puedan implementar de manera directa en el aula con los niños, es necesario tener en cuenta la importancia de poder trabajar en equipo junto con las familias y los terapeutas.

Siguiendo con el análisis de las diferentes preguntas llevadas a cabo en el formulario, se les consultó si en el colegio donde dan clases hay alguna figura que tenga el rol de acompañar a los docentes en el proyecto de inclusión, en este caso el 40% respondió que cuentan con el apoyo de una MAPED (Maestra de Apoyo Pedagógico), el 10% contestó que cuentan con el seguimiento de la coordinadora de ciclo que es la encargada de el trabajo con niños en proyecto de inclusión, el 10% contestó que en su colegio hay una MO (Maestra de Orientación Inclusiva) y el 40% respondió que no cuenta con ninguna figura que ayude al docente a trabajar con niños que presentan dificultades en el aprendizaje. Las estadísticas de esta respuesta nos muestra por un lado, la necesidad de que los docentes trabajen en equipo con alguien que pueda asesorarlos y acompañarlos en sus intervenciones, como también, la necesidad de invertir en personal para que el trabajo no recaiga solamente en ellos.

La falta de estrategias puede ser muy perjudicial para algunos alumnos con perfiles neurodivergentes, por lo que se les preguntó a los docentes que han contestado la encuesta, como piensan ellos que impacta la falta de implementación de recursos en las trayectorias escolares de niños con dificultades en el aprendizaje. En esta respuesta hubo una adhesión del 100% al pensar todos que impacta de forma negativa en la escolaridad de los niños. En algunos casos, hacen referencia a la imposibilidad de potenciar los aprendizajes, y a que algunos niños van solamente a cumplir el horario, incluso se duermen gran parte de la jornada escolar.

La pregunta final está orientada a indagar si los docentes están de acuerdo con que niños que tienen dificultades en el aprendizaje asistan a escuelas comunes. El 60% respondió que está de acuerdo pero en todos los casos hacen referencia a la necesidad urgente de que haya mayor acompañamiento, inversión en personal y ver la posibilidad de trabajar en esquemas de parejas pedagógicas. El 40% respondió que no está de acuerdo con que niños con dificultades en el

aprendizaje asistan a colegios comunes, alegan que el sistema no está preparado para afrontar las demandas actuales, que los docentes no cuentan con la formación necesaria, que no hay asistencia pedagógica y que a los niños con dichas características se los puede recibir y educar mejor en un colegio especial.

Ahora bien, desde el supuesto básico de investigación planteado desde un principio como hipótesis a nuestra problemática planteada, podemos decir que existe una correlación entre la formación que tienen docentes de colegios estatales respecto a la falta de herramientas pedagógicas inclusivas, conllevando a un bajo desempeño en las trayectorias escolares de los niños que tienen discapacidad o dificultades específicas en el aprendizaje y asisten a dichos colegios.

6. Discusión

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo principal investigar la implementación de herramientas y estrategias pedagógicas existentes que buscan dar respuestas a la diversidad en escuelas de educación primaria estatal, como también así, identificar si la falta de incorporación de estas dinámicas impacta de manera negativa en las trayectorias de los alumnos que tienen dificultades en el aprendizaje.

En los resultados que obtuvo Rodríguez (2019) en su investigación titulada “Prácticas docentes e inclusión en las instituciones educativas privadas de nivel privado en la ciudad de Pigué”, se refleja la necesidad de utilizar varios recursos para presentar las clases y diversificar las propuestas pedagógicas. En este sentido, se encuentran criterios de coincidencia con los resultados obtenidos en la presente investigación, ya que en los mismos se ha mencionado de manera continua la necesidad de dar respuesta a las trayectorias escolares de niños que presentan

desafíos en el aprendizaje, y para ello, es necesario tener en cuenta los diferentes perfiles de aprendizaje que se pueden presentar dentro de las aulas, y poder responder a ellos a través de la implementación de diferentes materiales, herramientas, estrategias y metodologías. Por último, en la investigación de Rodríguez, los docentes asumen no estar preparados para sistematizar estas prácticas, lo cual coincidiría cuando los docentes de esta investigación contestan que no se sienten preparados para dar respuestas a las demandas de contextos áulicos con niños en proyecto de inclusión.

Este trabajo de investigación hace un recorrido sobre los diferentes paradigmas que se han ido desarrollando dentro del sistema educativo, hasta posicionarnos en el inclusivo que es el punto de partida de la actualidad. En ese sentido, resulta de gran aporte conocer el estado de formación de base de los docentes que enfrentan los desafíos de la realidad educativa moderna. Para eso, se ha seleccionado la investigación realizada por Fernández, Rey y D'Ottavio (2021) que indaga sobre la formación de docentes de nivel primario en educación inclusiva en Rosario (Argentina). El resultado de este trabajo, deja en evidencia la falta de formación académica y de base que presentan los docentes en materia de inclusión, que impide dar una respuesta ajustada a las demandas de los espacios áulicos. Esta estadística coincide con las del presente trabajo, que indica que el 90% de los docentes no han sido formados en los profesorados para trabajar en aulas con diferentes perfiles de aprendizaje, entendiéndose por muchos de ellos, perfiles neurodivergentes. Es importante resaltar que a diferencia de los resultados de la investigación de Fernández, Rey y D'Ottavio (2021), la entrevista realizada a los docentes de colegios de primaria de Gestión Estatal de Buenos Aires, indica que el 40% se siente preparado para dar respuesta a la diversidad pero gracias a cursos privados que han hecho y a su basta experiencia dentro del aula.

Siguiendo la línea de análisis entre los hallazgos mencionados en el apartado del estado del arte con el contenido desarrollado en la presente investigación, en la mayoría de los casos se menciona la importancia de trabajar con diferentes metodologías y diversificación de actividades. En el trabajo de López (2021) se hace una mención particular a la importancia de actualizar las prácticas pedagógicas inclusivas para favorecer los procesos de aprendizaje de los niños que presentan desafíos escolares, de la mano de la incorporación de la tecnología. En lo que respecta a los recursos y estrategias que han mencionado los docentes en la entrevista de este trabajo, solo el 10% ha mencionado que incorpora a sus prácticas material audiovisual.

El aprendizaje es un proceso que adquiere y modifica conocimientos, habilidades y conductas. Este proceso acompaña a las personas durante toda su vida. Es importante mencionar también que durante los primeros años de vida, este desarrollo se da de manera mas acelerada y con mayor capacidad de transformación. Castro (2021) en su investigación hace mención a los procesos de aprendizaje de niños que se encuentran transitando el primer año de escolaridad primaria y la función que cumplen los docentes en este período. En este sentido, resalta la importancia de la detección temprana de dificultades en el aprendizaje. De acuerdo y en concordancia con el presente trabajo de investigación, contar con la información, la formación y las herramientas necesarias para intervenir de manera asertiva, colaboran a que las trayectorias escolares de niños que presentan desafíos en el aprendizaje, sean ajustadas a sus propias particularidades. Si hablamos de prevención, estas prácticas puestas en marcha desde nivel inicial, pueden colaborar a que los primeros años de la escolaridad primaria tengan un impacto positivo en el desarrollo de los niños.

A lo largo del presente trabajo, se han ido mencionando diferentes herramientas pedagógicas que tienen como fin garantizar el acceso a una educación de calidad por

parte de alumnos con dificultades en el aprendizaje. Hernández (2022) en su investigación, toma como punto de partida el diagnóstico de discapacidad intelectual y lo analiza a partir de la experiencia de niños con dichos diagnóstico, dentro de escuelas comunes y dentro de escuelas especiales. Como resultado se ha obtenido que la respuesta hacia niños que presentan discapacidad intelectual y necesitan determinados andamiajes específicos para avanzar en términos escolares, ha sido mas ajustada desde instituciones especiales que desde las escuelas comunes. Este punto coincide con el 40% de la muestra de este trabajo, que alega que los desafíos que presenta trabajar con niños con dificultades en el aprendizaje, serán mejor abordados desde una escuela especial. Por otro lado, difiere con el 60% de la muestra que está de acuerdo con que niños con discapacidad y desafíos a nivel pedagógico asistan a escuelas comunes, pero comprendiendo la necesidad de mayor inversión en recursos, formación y personal. Por último, es oportuno comparar estos datos con los ofrecidos por la investigación de Ludojoskj et. al 2023, donde los docentes que han respondido el cuestionario han coincidido que los niños con discapacidad deben concurrir a escuelas comunes y no ser segregados a otros espacios.

Teniendo en cuenta el posicionamiento de los docentes frente a las diferentes circunstancias que se presentan dentro de las aulas, Rua et. al 2023 hace mención a aquellos que manifiestan angustia y frustración por no contar con las herramientas que se necesitan para estar a la altura de las demandas pedagógicas actuales que se presentan en los escenarios áulicos. En este sentido no hay puntos de encuentro con las respuestas reflejadas en la presente investigación, ya que no han manifestado estos sentimientos en ninguna de las respuestas (lo que no quiere decir que no existan).

7. Conclusión

La presente investigación y todo lo desarrollado en ella, ha reflejado que es de suma importancia la responsabilidad que implica tener que dar respuesta a las demandas actuales dentro de las aulas. Para ello, es necesario que los docentes que implementen las diferentes estrategias educativas tengan formación respecto a estas dinámicas, con el objetivo de lograr intervenciones precisas y certeras que respondan de manera fehaciente a las diferentes necesidades que se puedan presentar en la dinámica áulica. Sin embargo, muchos de los desafíos que hoy emergen en los espacios de formación académica primaria, están íntimamente relacionados con el trabajo de los contenidos escolares que se planifican y de los cuales los docentes tienen conocimiento. En este sentido, cuentan con la formación académica necesaria para trabajar con la currícula escolar, por lo cual se considera relevante que se adapten los contenidos a los niños que presentan dificultades en el aprendizaje, respondiendo a la singularidad de cada niño.

Es de público conocimiento para quienes trabajan en educación, que algunas personas aprenden mejor apoyándose en lo que escuchan, otras en lo que ven y otras en el tacto o el movimiento. Es posible incluir maneras diversas de interacción, lo cual no significa reducirse o restringirse a solo aquella que hemos detectado como predominante, pues el alumno puede encontrar en el devenir de su escolaridad otros canales de conocimiento. Esto vale para cualquier alumno, incluidos los alumnos con discapacidad. Lo relevante, además de la diversidad de recursos, será lo que se haga, a partir de los objetivos y propósitos que se planteen, dejando abierta la puerta para lo imprevisto: qué reflexiones se pueden favorecer; qué inferencias y conjeturas se pueden plantear y cómo las pondremos a prueba; qué relaciones se pueden

establecer entre las ideas; qué otras áreas permiten un desarrollo integral, sin restringirse a las áreas tradicionalmente asociadas con lo cognitivo como lengua o matemática.

Para finalizar se considera de gran importancia la concientización en las problemáticas actuales dentro de las instituciones educativas, ya que al haber escasa formación por parte de la docencia esto puede llevar a una falta de compromiso social a la educación de los niños, de manera implícita. Por último, a la vista queda lo fundamental que resulta tener herramientas y habilidades pedagógicas inclusivas en las escuelas comunes para pararse con los recursos necesarios frente a las dificultades en el aprendizaje, y lograr de esta manera, una verdadera inclusión plena.

8. Aportes y contribuciones de la investigación

El presente trabajo, contribuye de manera eficiente al análisis de las prácticas educativas pedagógicas con enfoque inclusivo, ya que, a partir de la publicación de la misma, se puede ampliar el bagaje de investigaciones realizadas en el marco de dicha temática. El recorrido de la investigación propone analizar no solo las herramientas con las que cuentan los docentes a la hora de trabajar en aulas totalmente heterogéneas, sino también, su formación al respecto. En este sentido, los aportes resultan de gran validez para quienes decidan tomar como referencia de análisis la educación, su evolución, los procesos por los que ha pasado, las leyes que amparan la organización y distribución de recursos, su posicionamiento actual, y la revisión de las prácticas inclusivas a las que nos remitimos en dicho documento.

9. Limitaciones de la investigación

En el presente apartado resulta necesario tener en cuenta las limitaciones que se hayan presentado a la hora de realizar la investigación. Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, resulta preciso poder ampliar la muestra no solo en la cantidad de individuos que formaron para de las respuestas, sino también, la información solicitada en cada ítem. La inclusión educativa es un aspecto fundamental para un desarrollo social justo y equitativo. Es por esta razón que resulta trascendental profundizar en los ítems de investigación. Se sugiere una ampliación de los aspectos mencionados para lograr una mayor representatividad.

10. Líneas futuras de investigación

Para lograr ampliar el campo de investigación en aspectos relacionados a la educación inclusiva, se considera relevante profundizar en investigaciones que tengan como objetivo conocer la gran variedad de prácticas pedagógicas inclusivas que se puedan llevar a cabo. Como se ha mencionado en reiteradas oportunidades, las aulas están integradas por niños con diferentes perfiles neurotípicos y neurodivergentes, lo que vuelve necesario ampliar de manera significativa el bagaje de recursos a la hora de trabajar con niños en proceso de inclusión.

Por otra parte, resultaría significativo ahondar en conocimientos respecto al lugar que le otorgan en la formación docente de base, al trabajo áulico con niños en proyecto de inclusión. El 90% de los docentes que han respondido la encuesta de este trabajo, han hecho hincapié en que no han recibido formación en los profesorados para poder dar respuesta a las demandas actuales.

11. Propuestas de intervención

A lo largo del trabajo y del análisis de los aspectos fundamentales que fueron desarrollados en el mismo, se han analizado varias propuestas de intervención que resultarían de gran aporte para comenzar a ver resultados respecto a las trayectorias escolares de niños con dificultades en el aprendizaje.

Como primer medida, sería útil revisar los programas de las materias actuales en los profesorados de todos los niveles. A partir de un análisis exhaustivo, sería posible modificar la currícula e incorporar materias nuevas que tengan como objetivo capacitar a los docentes y prepararlos para los desafíos que hoy se presentan dentro de las aulas. Por otro lado, más allá de las nuevas cátedras, sería conveniente que cada materia troncal de prácticas del lenguaje y matemática tengan una unidad dedicada al trabajo específico con niños con discapacidad. En esta línea, los docentes necesitan conocer mínimamente los perfiles diagnósticos con los que se pueden encontrar dentro de las aulas, como también, sus principales características y el abordaje de las mismas. Por último, las prácticas docentes tendrían que tener un nivel más, en el que se incluya el trabajo con niños en proyectos de inclusión dentro de escuelas comunes.

Otra propuesta de intervención interesante a considerar sería la posibilidad de evaluar el trabajo en parejas pedagógicas, donde los docentes puedan sentirse acompañados y trabajar en equipos. Lo ideal sería que un miembro de esta pareja pedagógica tenga alguna formación relacionada al trabajo con niños con dificultades en el aprendizaje. En este sentido, se entiende la complejidad de la propuesta ya que implica un nivel de inversión significativa.

Dada la importancia de los primeros años en el desarrollo intelectual y social de las personas, resulta de gran aporte considerar la posibilidad de seguir trabajando en proyectos de intervención temprana y detección prematura de dificultades en el aprendizaje dentro del sistema educativo. Es necesario seguir trabajando en la articulación del trabajo entre educación y salud, donde los saberes de cada área se complementen y el resultado de dicha construcción favorezca las trayectorias escolares de niños con discapacidad.

Referencias Bibliográficas

- Anijovich, R. y Mora, S. (2021). Estrategias de enseñanza, otra mirada al quehacer en el aula. Aique.
- Arnaiz, Pilar. (2000). Hacia una educación eficaz para todos: la educación inclusiva. <http://www.redined.mec.es/oai/indexg.php?registro=018200230121>.
- Barrientos, R. (2005). *Qué es un Proyecto Educativo Institucional (PEI)*. Atmos Chile. Consultado el 10 de octubre de 2022. <http://www.atmos.cl/inicio1/node/18>
- Castro, R(2021). La dificultad de aprendizaje en niños de primer año del nivel primario y el rol docente con respecto a dicha temática. Recuperado en [La dificultad de aprendizaje en niños de primer año del nivel primario y el rol docente con respecto a dicha temática](#)

- Cerza,R & Fleitas,R.(2021). Políticas educativas inclusivas para el aprendizaje y la participación de los estudiantes. Recuperado en [Redalyc.Políticas educativas inclusivas para el aprendizaje y la participación de los estudiantes](#)
- Consejo federal de educación. (15 de diciembre de 2016). Resolución 311/16. Argentina.
- Cruz, Rodolfo. (2019). A 25 Años de la Declaración de Salamanca y la Educación Inclusiva: Una Mirada desde su Complejidad. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 13(2). <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-73782019000200075>
- De la Puente,J(2009).Hacia una educación inclusiva para todos. Recuperado en [Vista de Hacia una Educación Inclusiva para todos](#)
- Díaz, F. y Hernández, G. (2017) *Estrategias Docentes para un Aprendizaje Significativo. Una interpretación Constructivista*. Dirección de investigaciones y posgrado.
- Esteban,R(2022).Discapacidad intelectual en la escuela:estudio sobre practicas educativas inclusivas.Recuperado en [2022 TFM Discapacidad intelectual en la escuela.pdf](#)
- Fernández, M., Rey, C. y D'Ottavio, M. (2021). Formación de docentes de nivel primario en educación inclusiva en Rosario (Argentina). *Revista RAES*, 13(23). http://www.revistaraes.net/revistas/raes23_dos10.pdf
- Fourcade,M &Horas,M(2018). Las configuraciones de apoyo en la inclusión de las personas sordas al sistema educativo. Recuperado en [Las configuraciones de apoyo en la inclusión de las personas sordas al sistema educativo - Dialnet](#)
- Gulmenelli, C. (2017). Se duplicó la cantidad de chicos con discapacidad que estudian en las escuelas comunes. Entrevistado por Campari, C. Telam. Recuperado el 24 de junio de 2017 de <https://www.telam.com.ar/notas/201706/193350-en-diez-anos-se-duplico->

[lacantidad-de-chicos-con-discapacidad-que-estudian-en-escuelascomunes.html#:~:text=La%20representante%20de%20UNICEF%20en,los%20hace%20e n%20escuela%20comune](#)

- Hernández Sampieri, R. Fernández Collado, R. y Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. Mc. Graw Hill.
- ▪ Ley N° 24.195 Ley Federal de Educación. Recuperado el 5 de mayo de 1993 <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-24195-17009/texto>
- ▪ Ley N° 26.061 Ley de Protección Integral de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes. Recuperado el 26 de octubre de 2005 <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26061-110778>
- ▪ Ley N° 26.206 Ley de Educación Nacional. Recuperado el 14 de diciembre de 2006 <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf>
- ▪ Ley N° 23.849 Convención sobre los Derechos del Niño. Recuperado el 22 de octubre de 1990 <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-23849-249/texto>
- ▪ Ley N° 27.306 Declárese Interés Nacional el abordaje integral e interdisciplinario de los sujetos que presentan Dificultades Específicas del Aprendizaje (DEA). Recuperado el 4 de noviembre de 2016 <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-27306-267234/texto>
- Lopez, M(3032).Metodologías inclusivas y emergentes para la formación docente en inclusión educativa. Recuperado en [Vista de Metodologías inclusivas y emergentes para la formación docente en inclusión educativa](#)

- Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y tecnología. Presidencia de la Nación (2012). Diseño curricular para la Escuela Primaria. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
<https://buenosaires.gob.ar/sites/default/files/media/document/2018/03/26/97fdd52745c826a4fb14118647eb0b67498617d5.pdf>
- Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Teconología. Presidencia de la Nación (2019). Educación inclusiva. Fundamentos y prácticas para la inclusión. 1ra Edición. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL006580.pdf>
- Mora,P(2019). Actitudes y prácticas pedagógicas inclusivas. Recuperado en [MoraAlejo-2019.pdf](#)
- Olivares.K(2023).La importancia de los ajustes razonables para la inclusión educativa y la experticia de los docentes a cargo de la inclusión de los estudiantes con déficit intelectual en la escuela primaria de enseñanza común. Recuperado en [La importancia de los ajustes razonables para la inclusión educativa y la experticia de los docentes a cargo de la inclusión de los estudiantes con déficit intelectual en la escuela primaria de enseñanza común](#)
- Parcerisa Aran, A. (2000). *El proyecto educativo de la institución escolar*. Laboratorio Educativo. España.
- ▪ Resolución 1664/17 Educación Inclusiva. Recuperado el 1 de diciembre de 2017 <https://normas.gba.gob.ar/documentos/Vwy9yXSW.html>
- Rossi, M., & Grinberg, S. (1999). Proyecto Educativo Institucional. Buenos Aires: Magisterio del Rio de la Plata.

- UNESCO (2008). La educación inclusiva: el camino hacia el futuro
- Zapata,L,García,M, & Tabbera,J(2019). Prácticas pedagógicas inclusivas desde el diseño universal de aprendizaje y plan individual de ajuste razonable. Recuperado en [Vista de Prácticas pedagógicas inclusivas desde el diseño universal de aprendizaje y plan individual de ajuste razonable](#)
- De Vita,V(2024).*Inclusión en la escuela, un espacio que no siempre existe para la discapacidad y los docentes “malabaristas”*.Diario “Los Andes”. Recuperado en <https://www.losandes.com.ar/sociedad/inclusion-en-la-escuela-un-espacio-que-nosiempre-existe-para-la-discapacidad-y-los-docentes-malabaristas/>

Anexos

Anexo I: Consentimiento Informado

Me ha sido explicado que los miembros de la Facultad de Ciclo de la Licenciatura en Psicopedagogía de UFLO Universidad, desean conocer “Prácticas Pedagógicas Inclusivas en Colegios de Gestión Estatal”. Es por esta razón que se está realizando un trabajo de investigación cuya finalidad es conocer e indagar acerca de la implementación de herramientas y estrategias pedagógicas existentes que buscan dar respuestas a la diversidad en escuelas de educación primaria estatal. Mi participación en la investigación consiste en responder con sinceridad a la

administración de las entrevistas que se me entregarán a continuación. La participación es voluntaria y en cualquier momento puedo dejar sin efecto la presente autorización, retirándome del presente acto. Se me ha dicho que mis respuestas u opiniones serán confidenciales y sólo de conocimiento para el equipo de investigación, resguardando mi privacidad y los resultados no serán ligados a mi información que se coloca al pie del presente consentimiento. Asimismo, se me ha explicado que los resultados globales de la investigación serán presentados en la Facultad de Flores – Ciclo Licenciatura en Psicopedagogía, y que podrán ser expuestos también en congresos y/o publicados en revistas científicas preservándose siempre mi identidad, conforme a la ley 25.326 Entiendo que los resultados de la investigación me serán proporcionados si los solicito y que en caso de que tenga alguna pregunta acerca del estudio o sobre mis derechos a participar en el mismo, puedo contactar a la Secretaría de Investigación y Desarrollo UFLO, a sinvestydes@uflo.edu.ar, @gmail.com (o equipo responsable) Habiendo comprendido lo que se me ha explicado, acepto participar en este trabajo de investigación.

Firma:..... Firma Profesional Informante:

Aclaración:..... Aclaración:

DNI:..... DNI:

Correo..... Protocolo N°:.....

Anexo II: Entrevista

Entrevista a docentes de Escuela Común Primaria de Gestión Estatal

1. ¿En el profesorado te enseñaron el uso y la manera de implementar diferentes herramientas o soportes para garantizar el acceso al aprendizaje de niños con dificultades (ej PPI, configuraciones de apoyo, configuraciones de acceso, etc)
2. ¿Hiciste algún curso o formación referido a inclusión escolar?
3. A la hora de tener que dar respuestas a las necesidades educativas de niños con dificultades en el aprendizaje. ¿Sentís que estás preparada?
4. ¿Qué tipo de estrategias son las que más utilizas a la hora de trabajar con niños en proyecto de inclusión?
5. En el colegio en el que te desempeñas como docente ¿Hay alguna figura que tenga el rol de acompañar a los docentes que tienen alumnos en proyecto de inclusión?
6. ¿Cómo crees que impacta la falta de implementación de herramientas como configuraciones de apoyo, configuraciones de acceso y PPI en niños con dificultades en el aprendizaje?
7. ¿Estás de acuerdo con que niños con dificultades específicas en el aprendizaje asistan a escuelas comunes?

Entrevistas a docentes de Escuelas Primarias de Gestión Estatal

	Pregunta 1	Pregunta 2	Pregunta 3	Pregunta 4	Pregunta 5	Pregunta 6	Pregunta 7
--	-------------------	-------------------	-------------------	-------------------	-------------------	-------------------	-------------------

Entrevista 1	No, en el profesorado no vimos distintas estrategias para poder abordar a todos los alumnos. Nunca se mencionó lo que era un PPI ni una adecuación	Si, hice cursos sobre inclusión escolar.	Gracias a los cursos que realicé y por consultar con profesionales que conozco siento que tengo algunas herramientas para poder abordar la diversidad en el aula. Pero de todas maneras siento que necesito más preparación ya que las dificultades son	Realizo adecuaciones de acceso o de contenido, configuración es de apoyo de acuerdo al nivel de cada niño, trabajo con material concreto, soportes gráficos en la mesa, ambiente alfabetizados acorde a los diferentes niveles dentro	Trabajamos en equipo con la MAPED	Impacta muchísimo en el proceso de aprendizaje de cada niño y su trayectoria escolar. Esos alumnos suelen quedar afuera de todo lo que está pasando en el aula ya que no comprenden, nadie los guía, no tienen acceso	Si
--------------	--	--	---	---	-----------------------------------	---	----

			distintas, cada niño necesita un soporte diferente...	del aula, caja individual con materiales de soporte, juegos, entre otros.		a lo que necesitan. Son excluidos.	
Entrevista 2	No	Si	No	Trabajo con material concreto, adaptación de actividades, material de apoyo	Si	Impacta de forma negativa	Si
Entrevista 3	No	Si	No	Trabajo con masas, con materiales concretos.	La maestra de apoyo	Mucho, porque a ese niño o niña, no se le está creando situaciones que	Si hay acompañamiento en el aula, que faciliten al docente para tener aulas

						posibiliten su aprendizaje.	heterogéneas, si.
Entrevista 4	No específicamente	Si	Algo preparada, producto de la experiencia de estar 25 años en una escuela primaria.	Convocar actores externos a la escuela como supervisión escolar para que evalúen recursos, maped, eoe, cei, centes, mai...sí es posible maestra integradora	La coordinadora de ciclo hace el seguimiento de los niños que estén con proyecto de inclusión.		En la forma en la que está implementado el paradigma de inclusión plena, no. Es necesario, cómo opción básica, pensar en el trabajo en parejas pedagógicas.
Entrevista 5	No	No	si	La mejor es el trabajo en equipo.	No	Entiendo que no permite potenciar sus aprendizajes	No

Entrevista 6	Ninguna, aprendí cuando llegué al aula	No	No	Grupo reducido, material concreto, situaciones acordes a su capacidad	No	Es grave ya que los niños no encuentran una contención adecuada a sus necesidades	Si
Entrevista 7	No	Si	No	Búsqueda de estrategias por mis medios	Se solicita colaboración a la MAPED	Los niños van solo a cumplir el horario y pocas personas en la escuela y sistema educativo se interesan porque ellos aprendan.	No. Los docentes no tienen la formación necesaria para garantizarles la educación apropiada a la condición diferente del niño.

Entrevista 8	Algo pero por arriba	No	No	<p>Depende el niño llevo copias con letra que el niño entienda mayúscula imprenta, actividades menos complejas con recursos gráficos. Pictogramas, recortar y pegar</p>	No	<p>Vulnera sus derechos a una educación de calidad y acorde a sus posibilidades.</p>	<p>Estoy de acuerdo que asistan a escuelas comunes ya que esto ayuda a los niños a socializar y a crear vínculos con sus pares , pero los y las docentes necesitamos un apoyo y capacitacione s para que esto suced a con normalidad</p>
--------------	----------------------	----	----	---	----	--	--

							en las escuelas
Entrevista 9	No	Cursos online privados y capacitación	No, trato de dar con docentes de educación Especial y algunas ayudan y otras son indiferentes Si, aunque siempre me interiorizo según las características particulares de cada niño o niña.	Hablar con sus referentes y profesionales.	No	Impacta de manera negativa, ya que los deja a la suerte del docente que les toque y no lo deje al margen de los contenidos.	Si, pero falta personal para poder sostener las particularidades y las aulas están superpobladas.
Entrevista 10	No	Un curso breve sobre DUA	Depende el caso. Si es un niño muy atravesado emocionalmente no.	Material audio visual	Existe el cargo de MOI Maestra de Orientación Inclusiva	No se puede garantizar el derecho a la educación de calidad de los	No. A veces los estudiantes necesitan una escuela especial y no

						estudiantes con Ppi	una escuel a común.
--	--	--	--	--	--	------------------------	---------------------------